



No. 1-2026-023514

Remitente:	Leidy Carolina Sanchez Sanchez, pedidos@biomax.co
Destinatarios:	Minas Energia, Minas Energia;
Fecha:	Tue May 19 2026 15:11:15 GMT-0500 (hora estándar de Colombia)
Asunto:	Aclaratoria requisitos cambio de Distribuidor Mayorista

Respetados Señores

Ministerio de Minas y Energia.

Cordial Saludo.

Agradecemos su colaboración con la confirmación de los requisitos actualmente aplicables para el trámite de cambio de Distribuidor Mayorista para Estaciones de Servicio.

Al realizar la consulta en el documento "Portafolio de Trámites y Servicios 2025", publicado en la página oficial del Ministerio, se relacionan como documentos requeridos los siguientes:

1. Prueba de existencia de una relación comercial entre el Distribuidor Minorista y el nuevo Distribuidor Mayorista, excepto cuando quien realice la solicitud sea también el Distribuidor Mayorista.
2. Cuando se actúe como operador sin ser propietario, documento mediante el cual el propietario de la Estación de Servicio autoriza el cambio de Distribuidor Mayorista.

No obstante, respecto al requisito señalado en el numeral 2, evidenciamos que la Resolución 31100 de 2020 habría modificado dicha exigencia, entendiendo que actualmente no sería necesario aportar este documento dentro del trámite mencionado.

Por lo anterior, solicitamos amablemente nos confirmen:

- Los documentos actualmente requeridos para el trámite de cambio de Distribuidor Mayorista para Estaciones de Servicio.
- Si existe alguna actualización normativa o modificación reciente publicada por el Ministerio frente

a este procedimiento.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración.

Cordialmente,

Leidy Carolina Sanchez Sanchez

Supervisor Control y Servicio

3134583155

pedidos@biomax.co

www.biomax.co

Antes de imprimir este correo electrónico, considera tu responsabilidad ambiental

“AVISO LEGAL. La información contenida en este mensaje y sus anexos tienen carácter CONFIDENCIAL, y está dirigido para el uso exclusivo de sus destinatarios; su indebida retención, difusión, distribución, comercialización o copia esta prohibida y es sancionada por la ley. Aunque BIOMAX S.A. se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso, y es encargo del destinatario verificar su contenido. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Cualquier opinión expresada en este mensaje proviene del remitente empero no

compromete ni obliga a BIOMAX S.A., excepto cuando el mensaje establezca que ello no es así y el remitente este autorizado para emitir opiniones en nombre de BIOMAX S.A.”.